

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A1.2019), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019 Y 2021, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 26 DE ENERO DE 2022 (BOJA NÚM. 20, DE 31 DE ENERO).**

La comisión de selección de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal funcionario, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2019 y 2021, convocadas por resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de fecha 26 de enero de 2022

**ACUERDA**

1º. 1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 13 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

- Anular las preguntas 82 y 117, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas de reserva nº151 y nº 156.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesaria obtener para aprobar el ejercicio, es de 60,000 puntos.

Así mismo, acuerda hacer pública la lista de personas aprobadas en la fase de oposición.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: Carlos Simón Ferrer.

Fdo: Encarnación Lara Ruiz.

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	24/06/2022	PÁGINA 1/1
	ENCARNACION LARA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPA656MLWND739NKKPUWXYEM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	